

EL DEFENSOR DE LOS VÉLEZ

Periódico literario y de intereses locales

DIRECTOR-FUNDADOR: DON FERNANDO CARRASCO GUIRAO

SUSCRIPCIÓN: 1,25 PTAS. TRIMESTRE

DIRECCIÓN, CARRERA DE L. CARMEN, 13

SE PUBLICA EL 8, 18 Y 28 DE CADA MES

VIERNES SANTO

Hoy conmemora el mundo cristiano el augusto drama de la Redención.

Los templos vense concurridísimos á todas horas, pues á ellos acude la humanidad que siente y evoca la hecatombe más grande de los siglos, y en el espíritu del pueblo flota el misticismo santo del más allá, anhelo de todo corazón cristiano, porque con él se mitigan en gran parte las amarguras de la vida.

Las careajadas de otros días han cesado: es tiempo de rezar y el alma impresionada vá en busca de la casa de Dios para purificarse en ella de las viejas locuras.

Jesús, alma gigante de la divinidad, se eleva una vez más ante nosotros: lloremos por Él, acatando sus sabios preceptos y busquemos al pié de los altares el dulce consuelo que presta la fé y el amor purísimo al Génesis de las conciencias; al astro esplendoroso que pronto apagará sus luces en la escabrosa cumbre del Gólgota.

Sólo dos palabras

A ruego de D. Andrés Fernández López, he leído nuevamente el artículo publicado por éste en el número 129 de *La Defensa*, y no encuentro otra interpretación que la dada por mí en el anterior juicio que de él formé y puse en práctica cual procedía.

En el siguiente número y bajo el epígrafe «Dos palabras», dice el *simpático* articulista, que no

supe «interpretarlo» cuando no acepté «sus sinceras y expresivas indicaciones», y que «el público sensato juzgue á todos».

Agradezco muy de veras tan sincera manifestación, y desde luego que el público juzgue.

Quiere [decir que cuando me ocupe en lo sucesivo de su noble y distinguida persona, tendré muy presente el juicio que de sí propio tiene formado el Sr. Fernández.

FERNANDO CARRASCO

Sumario de una cuestión personal

Con fecha 13 del corriente mes y en su número 126 publicó un artículo el director de «*La Defensa*», titulado «Por una sola vez», cuyo último párrafo decía así:

«Ahora bien, si el flamante director de EL DEFENSOR DE LOS VÉLEZ insiste una vez más en ocuparse directa ó indirectamente de este semanario ó de sus personas en la forma que hasta aquí lo ha hecho, no espere que le contestemos; pero si tenga por seguro que lo calificaremos como un acto de cobardía y lo despreciaremos.»

Nuestro director, á quien fué dirigida tan extemporánea agresión, dió al citado párrafo la interpretación que merecía, y sin pérdida de tiempo confirió poderes á dos caballeros, para que pidieran una reparación al Sr. Fernández en el terrenos de las armas.

Este comisionó al efecto, á D. Ecequiel Cabrera y á D. Francisco de la Cuesta, y nuestros lectores verían por nuestro número anterior que rehusaron el lance á toda costa, viéndose obligados los representantes del señor Carrasco á devolverle los poderes;

mas como si que no entendiendo de lo que en este caso se ventilaba, encuentra licitos todos los medios han desmentido la carta que le dirigieron los padrinos al señor Carrasco, señalándose de un modo descarado con el distinguido é ilustrado ingeniero francés D. Emilio Cabal, cuya competencia y caballerosidad tiene suficientemente probadas.

Ante esta nueva agresión, que califica á sus autores, dió poderes el citado señor á nuestro compañero de redacción D. Andrés Chico de Guzmán, y á D. Antonio Sánchez Mestre, para que pidieran á D. Ecequiel Cabrera y á D. Francisco de la Cuesta, la retractación absoluta de sus falsas acusaciones, ó una reparación en el terreno de las armas.

En el momento escribieron á D. Ecequiel Cabrera la siguiente carta:

Sr. D. Ecequiel Cabrera.

Muy señor nuestro: Tenemos que comunicarle que acabamos de recibir poderes de D. Emilio Cabal, para pedir á V. en su representación, por la carta que publica el periódico local *La Defensa*, la cual firma V. en unión de D. Francisco Cuesta, la retractación ó reparación consiguiente por los conceptos ofensivos que respecto á su persona envuelve la misma.

Sin otro particular, y mientras tanto no resuelve su actitud, quedamos de V. atentos S. S. q. b. s. m.—
Antonio Sánchez—A. Chico de Guzmán.

En contestación á ella recibieron la inserta á continuación en la que el señor Cabrera se hace la justicia que merece; debiendo hacer constar que el que confiesa bajo su firma que las cuestiones de honor son *mojigangas*, ha sido padrino en la surgida entre el Sr. Fernández y nuestro director.

Sres. D. Antonio Sánchez y Don Andrés Chico de Guzmán

Muy Sres. míos: Recibo la carta que sin fecha me dirigen, en cuya contestación les manifiesto, que no me hallo dispuesto á retractarme en lo que tengo publicado en *La Defensa*, por ser ello ajustado á la más estricta verdad.

Creiendo al propio tiempo, que eso de reparaciones en el terreno á que aluden constituye en este país una mera *mogiganga*, les participo, para que á su vez lo hagan al Sr. D. Emilio Cabal, que tampoco estoy dispuesto á invadir dicho terreno: lo cual no quiere decir que yo esté que si indicado señor desea de mi cualquier otra explicación, no me tenga á sus órdenes, para dársela todo lo explícita que pretenda.

De ustedes atento y s. s. q. b. s. m.
Ezequiel Cabrera Gimenez.
Velez-Rubio 25 Marzo 1904

A D. Francisco de la Cuesta le hablaban personalmente y éste nombró para que lo representaran á D. José Oliver Pérez y á D. Trinidad Pérez, dándoselos por terminada la cuestión con el acta que al final va inserta.

Esta visto: este género de cuestiones no pueden ventilarse con estos señores en el terreno competente, y viendo que á la cosa le van dando carácter de lavadero, y no queriendo discutir en tan bajo terreno, nos limitamos á lo dicho, dejando al público que forme el comentario que su sano juicio le sugiera, y recomendando á los «matarifes» que usen de más pan y menos manteles.

ACTA

«Reunidos D. José Oliver Pérez y D. Trinidad Pérez Sánchez, en representación de D. Francisco de la Cuesta Gómez, y D. Andrés Chico de Guzmán y López y D. Antonio Sánchez Maestre, como representantes de D. Emilio Cabal D' Alby, manifestaron los últimos que, creyéndose ofendido su representado por ciertas frases comprendidas en una carta publicada en el número 130, correspondiente al 25 de Marzo, del periódico local *La Defensa*, cuyo párrafo literalmente dice así: «No resulta menos inexacto que nosotros nos negáramos á firmar un acta comprensiva de lo ocurrido. Quién se negó á que se extendiera, fué sólo el señor Cabal, manifestando que verbalmente diera cada uno cuenta á su representado de lo que allí pasó. Decir otra cosa es ponerse en pugna con la verdad»; exigían una retractación absoluta, de los conceptos, que dicho Sr. Cabal apreciaba ofensivos para su persona, ó en caso contrario una reparación en el terreno de

las armas; á lo que contestaron los representantes del señor Cuesta que su poderdante, no puede formular ni suscribir retractación alguna por estimar, dicho señor, ajustado a la realidad de los hechos, lo que dice el párrafo transcrito de la carta y periódico citados; además D. José Oliver Pérez y D. Trinidad Pérez Sánchez, opinan que no procede, en el caso actual, reparación en el terreno de las armas, porque repetido párrafo de la susodicha carta no contiene nada para nadie.

Y para dar cuenta á sus representantes de sus respectivas gestiones, extienden la presente, por duplicado, en Velez Rubio á 25 de Marzo de 1904.—Andrés Chico de Guzmán—Antonio Sánchez—T. Pérez—J. Oliver Pérez.

La verdad en su lugar

He leído la carta publicada en *La Defensa*, correspondiente al 25 del actual, y firmada por los representantes de D. Andrés Fernández, señores Cuesta y Cabrera, y no diré que su lectura me ha causado gran sorpresa, como á ellos les produjo la que publicamos D. E. Cabal y el que suscribe en EL DEFENSOR DE LOS VELEZ, con motivo del lance entre el Sr. Fernández y el Sr. Carrasco, ni tampoco diré que me ha ocasionado indignación ni odio; pero si honda pena el ver tan despiadadamente maltratados los hechos y tan horriblemente disfrazadas las proposiciones hechas por nosotros en representación del Sr. Carrasco, y tan hábilmente ocultadas las que presentaron los Sres. Cuesta y Cabrera.

No es mi ánimo inquirir si el Sr. Fernández ha eludido ó no la cuestión de honor surgida entre éste y el Sr. Carrasco; pero si tengo el deber, ineludible é incontestable, de afirmar que los representantes del señor Fernández la rehusaron, no aceptando proposiciones de ninguna clase, y leyéndonos en cambio una minuta de acta para que la suscribiéramos, dando el lance por terminado amistosamente, á lo que no pudimos asentir atendiendo indicaciones de nuestro representado y por considerarla nosotros impropia.

No pudiendo llegar á un acuerdo respecto de qué quién correspondía la cualidad de ofendido, indicó el Sr. Cabrera la necesidad de consultar el caso á persona residente en Madrid y de reconocida competencia en la

materia. Nosotros estuvimos conformes; protestó ligeramente el Sr. Cuesta, y reservándonos el derecho de ponerlo en conocimiento de nuestros representados, dimos por terminada nuestra primera entrevista.

En nuestra segunda y última reunión hicimos saber que nuestro representado estaba conforme en someter la cuestión á persona competente, no ya como consulta, sino nombrando árbitro en Madrid ó en esta localidad para que resolviera el punto que debatíamos y dijese en qué condiciones debía celebrarse el duelo, obligándonos, mediante acta, á respetar en un todo las decisiones de aquél; proposición que fué rechazada por los Sres. Cuesta y Cabrera, dando por terminada su gestión y negándose á firmar el acta correspondiente en estos casos.

Muy desmemoriados deben estar los Sres. Cuesta y Cabrera cuando afirman que D. E. Cabal se negase á firmar el acta á que antes aludo; pues dicho señor y yo estuvimos completamente de acuerdo en todo cuanto en la referida entrevista tratamos, y como comprenderán mis lectores ningún inconveniente podía tener el Sr. Cabal en ello, como se deduce de la misma carta de los Sres. Cuesta y Cabrera, cuya lectura recomiendo.

Conocido todo lo que dejo dicho, ¿dónde encontrar nuestro fracaso?... ¿Dónde nuestra insuficiencia en el desempeño de nuestro cometido, como tan arbitrariamente dicen los representantes de la parte contraria? En ninguna parte; y puesto que el público ha emitido ya su dictamen, á él hay que atenderse.

Manuel Serrabona

Medio en broma

Después de copiosas nevadas y abundantes lluvias que han fundamentado profundamente nuestros terrenos haciendo concebir laudables esperanzas á los labradores, que creen ya segura la cosecha, hemos salido del invierno y entrado en la primavera.

Ya en esta estación, es de presumir que el estado atmosférico cambie y se sucedan días espléndidos que nos permitan variar de vida, abandonando muchos ratos el casino por el paseo, con lo cual es indudable que habrán ganado mucho

nuestros pulmones, que hartos de respirar una atmósfera viciada, respirarán el aire libre.

Es verdad que la salud pública ha sido inmejorable, todo gracias á la rigurosa higiene que se observa por nuestras autoridades: pues, dado el buen servicio de policia urbana no hay un solo foco de infección, por cuya causa no se registran enfermedades. La limpieza, el aseo, el saneamiento es ahora la nota característica de nuestro pueblo.

Los charcos en las calles, los montones de basura en las puertas de las casas obstruyendo el paso de los transeuntes, los escombros interceptando la via pública, el agua sucia arrojada á la misma, produciendo estanques, que desarrollan gérmenes infecciosos..... todo esto es ya cosa que desapareció de entre nosotros y á ello debemos sin duda el buen estado de salud, que á Dios gracias, disfrutamos.

¿Verdad que estoy en lo firme?...

FRAY CRISPÍN

DE LITERATURA

MI VIRGEN DE LAS ANGUSTIAS

(Á MI MADRE)

I.

La he visto rendida,
casi sin aliento,
en los ojos llanto que vertía á raudales,
palpitante el seno,
del Hijo inocente
las huellas siguiendo...
la vi entre las turbas
deicidas del pueblo,
y oí los ultrajes con que laceraban
su angustiado pecho.

Yo seguí sus pasos
triste y en silencio,
y subí tras ella, que débil gemía
bajo el denso velo,
del monte Calvario
el camino escueto,
y sentí la angustia
que oprimió su pecho,
cuando ya en la cumbre los rudos sayones
de su amado Hijo despojan el cuerpo,
de dolor transida,
la vi, con sus tocas, su nudez cubriendo...
Oí sus gemidos,
cuando los verdugos su cuerpo extendie-

(ron
sobre el infamante
redentor madero,
y cuando sus manos
y sus piés, rompieron
los bárbaros clavos que á la Cruz le unían
vivi de su seno
la ruda amargura,

y de sus entrañas presentí el tormento.

II.

Todo es en la cumbre
soledá y misterio...
Allí está la Madre, afligida y triste,
al pie del madero,
teniendo en sus brazos
llagado y sin vida de Jesús el cuerpo...
Terminóse el drama
y al fin se cumplieron
de las profecias
todos los extremos:
¡El Hijo del hombre
en la Cruz ha muerto!...

Subo hasta la cumbre,
y allí me prosterno
ante aquella Madre que alzando los ojos
en súplica al cielo,
á Dios sus martirios, angustias y penas
ofrece en silencio,
por los que á su Hijo quitaron la vida,
por los que pecando sus verdugos fueron;
y al bajar de ella,
en el alma llevo

la dulce esperanza que no me abandona,
que me fortalece, que vive en mi pecho,
de hallar recompensa
por mi amor inmenso
á la triste Virgen, á quien cada día
fervoroso ruego
no me desampare
cubriéndome siempre con su manto ex-

(celso.

ARTURO FERNÁNDEZ PERALES

Madrid—3—904.

ACUARELAS

Transcuridos cuatro meses
de neblinas, por lo menos,
hemos visto las narices
á D. Febo,

De los densos nubarrones,
que simulan ornamentos del Averno,
chaparrones á millares han venido
descendiendo.

Por las calles de la villa,
ha tiempo van discurrendo
procesiones invariables, de paraguas,
impermeables, chanclos, zuecos.
Nuestra vega, nuestros campos,
han tomado fundamento:
el buen Dios nos ha vertido en cada gota
de rocío, tan benéfico,
la hogaza para el adulto,
el bollo para el pequeño.
Ya estarán nuestros sufridos labradores
tan contentos;
no dirán si les preguntan: «¿ha llovido?»
que: «un chispeo».

Muy bien quisto que ha quedado
con nosotros el Invierno.
Cumpla Mayo como debe, y es seguro
que no cabe la cosecha en los graneros.
Yo, aunque no cultivo nada, pues cultivo
no le llaman al cultivo de los versos,
bendigo tan provechosos
aguaceros,

sólo por la parte agrícola;
que respecto de los remos de mi cuerpo,
he llevado tanto enjuague,
que preveo
que unos granos que me bullen en el dorso
son: ó tallos ó renuevos.
Hongos tengo en las orejas;
y grillones, ya con hojas, en los dedos;
y en las botas, gusarapos
y... ranuecos.
Es mi color verde de «ova»
con filetes de tarquin, amarillentos:
y hasta el aire que respiro,
huele á cieno.

Plegue á Dios que el antipático tridente
de Neptuno, hasta Mayo venidero,
en la blonda y esplendosa cabellera
de D. Febo, quede preso.
Ó veránse á los humanos
convertirse en gusarapos y ranuecos,
y echar tallos y renuevos... y hasta setas
y... un grillón en cada pelo,

M. MANCHÓN CARRASCO

CABOS SUELTOS

En virtud de lo dispuesto en el art. 118 de la ley de Reclutamiento vigente y de conformidad con lo propuesto por la Comisión Mixta, el Gobernador Civil de Almería ha señalado á los Ayuntamientos de este distrito, para que tenga efecto en la capital de la provincia la revisión prevenida en el capítulo 13 de la citada ley, los días del próximo Abril que á continuación se expresan.

Día 7, Chirivel, María y Taberno.
Días 8 y 9, Vélez-Rubio.
Día 11, Vélez-Blanco.
Días 25 y 26, Huércal-Overa
Día 27, Arboleas.

El martes próximo saldrá para la capital de la provincia, acompañando á los mozos del actual reemplazo, el inteligente oficial del negociado de quintas de este Ayuntamiento D. Felipe Gimenez.

La Sala de lo civil de la Audiencia de este territorio en 22 del actual, ha confirmado con costas el auto dado por este Juzgado de 1.ª instancia con fecha 14 de Febrero del año próximo pasado en el que declaró recusado á D. Francisco Fernández López del cargo de Contador dirimente propuesto por doña Rita de la Serna López para que interviniera en el juicio voluntario de testamentaria por fallecimiento de D. Agustín de la Serna Ruiz, y cuyo incidente de recusación fué promovido á instancia de D.ª Rita de la Serna Ruiz y de D. Miguel Martínez-Carlón Ballesteros, como marido y representante legal de D.ª Ana de la Serna Ruiz.

Por tan justo y merecido triunfo damos nuestra más sincera enhorabuena á los expresados señores.

Mercado de Vélez Rubio

PRODUCTOS DEL PAÍS	RLS. PANG.
Trigo fuerte	51 á 52
Trigo candeal	48 á 50
Centeno	42 á 43
Cebada	30 á 31
Lentejas	52 á 53
Panizo	38 á 40
Garbanzos	90 á 99
Judías	90 á 92
Almendras	80 á 86
HARINAS	RLS. ARRB.
1.º de trigo fuerte	á 17 —
2.º de id. id.	á 15 —
1.º de id. candeal	á 16 —
2.º de id. id.	á 14 —

Aceite 40 rs. arrb.—Patatas 36 quint.

Fábrica de sellos en madera, metal y caoutchou, de FRANCISCO PÉREZ CARRASCO, calle del Gigante, 12, Lorea.

Construidos con arreglo á los últimos adelantos, por su buena calidad y solidez Modelos cuantos se deseen, ya sean para el comercio, sociedades, casas de banca y particulares, como para Ayuntamientos, Juzgados, etc., etc.

Extenso surtido en aparatos automáticos, fechadores, numeradores, excelsior, mignon, relojes y estuches de capricho, inprentillas de metal desde 100 á 1000 letras mayúsculas ó minúsculas, en sus cas, y surtidas con pinzas, cajetín, almohadilla y tinta, taladradoras para casas de banca.

Se hacen facsimiles, estampas, grabados, alegorías, letras enlazadas, sellos con retrato, y cuanto se relacione con esta industria.

Tintas para sellos en todos colores almohadillas con tinta perpetua.

Representante en Vélez Rubio: Pedro Crisol Lozano.

PURIFIQUE Vd

EL AIRE quemando **PAPEL DE ARMENIA**
El mejor de los DESINFECTANTES



En interés de los enfermos y personas que les cuidan, los médicos recomiendan purificar el aire quemando

PAPEL DE ARMENIA

Venta: Farmacias, Droguerías y Perfumerías POR MAYOR: CEBRIAN Y C.ª — BARCELONA

FRANCISCO PÉREZ OLIVARES. Representante en esta zona de las camas de hierro y «sommiers» de tejidos metálicos de la acreditada casa de Peña, en Murcia. También representa la de Ruiz, Clemares y C.ª, y ofrece gran variedad en camas de madera y en toda clase de muebles.

Todo á precio de fábrica.
F. PÉREZ OLIVARES.—VÉLEZ-RUBIO.

DEPÓSITO DE MADERAS

Casa de Pedro Romero Gómez
CALLE DE ABADÍA

Ofrece al público una buena partida en en pino rojo, blanco, Canadá y aya.

Existencia en muebles finos, como lavabos, cómodas, mesas de centro y de noche, paragüeros y todo lo concerniente á este ramo.—Precios módicos.



Antonio Molina Pérez

FOTÓGRAFO

Corresponsal artístico
de Blanco y Negro y A B C

Gabinete fotográfico montado con todos los modernos adelantos del arte.

Especialidad en ampliaciones y vistas panorámicas.
PRECIOS SIN COMPETENCIA



LA SULTANA

GRAN ESTABLECIMIENTO

DE

SOMBRETERÍA

Carrera de S. Francisco, 13



GRAN FÁBRICA DE GASEOSAS
de Carlos Hernández y J. Rodríguez
VELEZ RUBIO.

Las mejores bebidas gaseosas son las elaboradas con el ácido carbonico que nosotros empleamos, recomendado como el mejor, por las autoridades médicas. Preparamos los ricos espumosos de naranja, limón y zarza á 10 cts. Agua de seltz en sifones.

COLONIALES Y PAQUETERIA

JUAN RIVERA ZAPATA
CALLES CABALLERO Y ESTANCO

En estos establecimientos encontrará el público un excelente surtido en los artículos á que se dedican.

PRECIOS RELATIVAMENTE ECONÓMICOS

Blanco y Negro

Espléndida publicación semanal ilustrada, la más artística y primorosa y de mayor circulación de España.—Se suscribe en la imprenta de este periódico.—Precio á domicilio: un mes 1.50 ptas.

ABC Crónica bi-semanal ilustrada.—Doce páginas en gran tamaño.—Suscripción á domicilio: diez céntimos número.

Eco de la Moda

DOS PESETAS
TRIMESTRE

ABONOS MINERALES de casa Otto-Medén — Valencia. —

Depósito en LORCA de primeras materias para abonos químicos, á cargo de **D. DIEGO GHACÓN DÍAZ**. Corredera, 42, farmacia.—Sucursal en esta villa: D. Fernando Carrasco.

Sulfatos de amoniaco.—Supefosfatos de cal. Escorias Thomas.—Cloruro y sulfato de potasa. Nitrato de sosa.—Sulfato, hierro, etc.

En este depósito se facilitarán al labrador todos los datos y antecedentes necesarios para el buen empleo de estos abonos, preparándose además formulas especiales para toda clase de cultivos.

VÉLEZ-RUBIO: Carrera del Carmen, 13.
LORCA: Corredera, 42, farmacia.

EL DEFENSOR DE LOS VELEZ

PERIÓDICO LITERARIO Y DE INTERESES LOCALES

Carrera del Carme, 13, VÉLEZ-RUBIO

Sr. _____